

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLÓGICA CUBANA Y COMERCIO S.A. SOC. ANÓNIMA DE GUAYNEMA A LOS EFECTOS DEL REGISTRO DEL DOCUMENTO**

En Guayaquil, a las 10 horas del día de ocurrencia del hecho se efectuaron, asistiendo los señores Flores, en el nombre de la Compañía, ubicado en el nivel 11 de la Avenida del Bicentenario, edificio Carlos Cordero, piso 1, se encuentra presente la asamblea representativa de la compañía. SEDESOLCOM GUAYASACA Y COMERCIO S.A. SDC, que es la compañía SEDESOLCOM GUAYASACA Y COMERCIO S.A. de naturaleza jurídica persona legalmente representada por el señor Domingo Augusto Calderón, presente en su calidad de Gerente General, presidente de la Compañía, y los señores (señor) quienes asistieron y representantes de su clase de los Estados Unidos DE AMÉRICA (para el día) ubicado en las oficinas de la compañía y representantes de su clase de los Estados Unidos de América (para el día) AGUAYASACA FARMACIA AGUAYASACA S.A. de la ciudad de Guayaquil, Agustin Jarama, y como Secretario de la Junta General de la compañía, señor Agustín Fernando Linares. Gerente Generalizado que se encuentra presente la asamblea que representa la mayoría del capital accionario y después de la comparecencia, que es de DOMINGO AUGUSTO CALDERÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (para el día) ubicado en las oficinas de la compañía y representantes de su clase de los Estados Unidos de América (para el día). La asamblea representativa, en uso de la facultad que le confiere la Ley de Compañías, resuelve unánimemente en Junta General Ordinaria, para votar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO PRIMERO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL PUNTO DEL COMANDO COMPLEMENTARIO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE EFECTOS Y BALANCIAS COMPLEMENTARIO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TERCERO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL PUNTO DEL COMANDO COMPLEMENTARIO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUARTO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO QUINTO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL COMPLEMENTARIO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEXTO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEPTIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCTAVO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO NOVENO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DECIMO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO UNDICESIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOCESIMO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRECESIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CATORCESIMO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO QUINCESIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEISCESIMO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEPTISCESIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCTAVISCESIMO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO NOVENISCESIMO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO TRES MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y OCHO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SIETE MIL Y NUEVE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y UNO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y DOS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y TRES.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y CUATRO.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y CINCO.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y SEIS.- COMENZAR Y RESOLVER SOBRE EL COMANDO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y SIETE.- RESOLUCION RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO OCHO MIL Y OCHO**

concede a las economías si existe alguna sugerencia sobre la medida que debe de exponer y si la Junta tiene alguna medida alternativa que sustituya propuestas. Las demás reuniones exponen los comentarios a la medida realizada por el Presidente Adjunto de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve. PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITADO CPA, CUARTO ORDENO I, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Para votar el EXORDENADO de orden del día, el Presidente Adjunto de la Junta procede a explicar por los presentes el Informe General, Estado de Hacienda y Gastos y estado de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, presentando la información de los mismos. Dicha propuesta es elevada a motion por el presidente. Luego el Presidente Adjunto de la Junta consulta a los economistas si existe alguna sugerencia sobre la medida que debe de exponer y si la Junta tiene alguna medida alternativa que sustituya propuestas. Las demás reuniones exponen los comentarios a la medida realizada por el Presidente Adjunto de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve. SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. A continuación los economistas pasan a votar el EXORDENADO de orden del día, y estado de la compañía, tras la lectura al Gobierno General, quien procede a leer lectura del informe que ha presentado, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de la votación el Presidente Adjunto de la Junta propone la siguiente deliberación. Dicha propuesta es elevada a motion por el presidente. Luego el Presidente Adjunto de la Junta consulta a los economistas si existe alguna sugerencia sobre la medida que debe de exponer y si la Junta tiene alguna medida alternativa que sustituya propuestas. Las demás reuniones exponen los comentarios a la medida realizada por el Presidente Adjunto de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve. TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITADO GENERAL RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Para votar el EXORDENADO de orden del día, se le concede la palabra al Presidente Adjunto de la Junta quien consulta que el resultado del ejercicio económico del 2017 no reportó ni pérdidas, ni ganancias. Dicha comunicación es elevada a motion por el presidente. Luego el Presidente Adjunto de la Junta consulta a los economistas si existe alguna sugerencia sobre la medida que debe de exponer y si la Junta tiene alguna medida alternativa que sustituya propuestas. Las demás reuniones exponen los comentarios a la medida realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve. CUARTO.- RESOLVER QUE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 NO REPORTO NI PERDIDAS, NI GANANCIAS. Para votar el EXORDENADO de orden del día, se le concede la palabra al Presidente Adjunto de la Junta quien consulta que se debe realizar la derogación de comisiones para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y propone al señor CPA David Ordoñez I, quien ha venido desempeñando esta función en otros ejercicios. Luego el Presidente Adjunto de la Junta consulta a los economistas si existe alguna sugerencia sobre la medida que debe de exponer y si la Junta tiene alguna medida alternativa que sustituya propuestas. Las demás reuniones exponen los comentarios a la medida realizada por el Presidente Adjunto de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve. QUINTO.- PASAR AL SEÑOR CPA DAVID ORDOÑEZ I,

como comentario de la compañía para el ejercicio económico del 2018. Seguidamente, el Presidente Adhuc de la Junta para da inmediato a leer el Informe Anual del orden del día, a efectos de lo cual procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, CPA. DAVID ORTIZO L. respecto del periodo económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Cuya propuesta es elevada a votación por el presidente. Luego el Presidente Adhuc de la Junta consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer y si la Junta tiene alguna moción alternativa que presentar primero. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción elevada por el Presidente Adhuc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve: SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, CPA. DAVID ORTIZO L. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Para leer el Informe Anual del orden del día, el Presidente Adhuc de la Junta procede a elevar con los presentes al Barroca General, Estado de Pinar del Río y Gerentes y asesores de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación de los mismos. Cuya propuesta es elevada a votación por el presidente. Luego el Presidente Adhuc de la Junta consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer y si la Junta tiene alguna moción alternativa que presentar primero. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción elevada por el Presidente Adhuc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve: TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. A continuación los asistentes pasan a leer el Informe Anual del orden del día, a efectos de lo cual, toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe que ha presentado, respecto del ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual el Presidente Adhuc de la Junta propone la aprobación del mismo. Cuya propuesta es elevada a votación por el presidente. Luego el Presidente Adhuc de la Junta consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer y si la Junta tiene alguna moción alternativa que presentar primero. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción elevada por el Presidente Adhuc de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve: CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Para leer el Informe Anual del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Adhuc de la Junta, quien comienza por el resultado del ejercicio económico del 2018 lo que expone a los presentes, si proceden. Cuya comunicación es elevada a votación por el presidente. Luego la Presidente de la Junta consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer y si la Junta tiene alguna moción alternativa que presentar primero. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción elevada por la Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve: QUINTO.- RESOLVER QUE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 NO DEBE SER REVISADO, NI RECALCULADO. Para leer el Informe Anual del orden del día, se le concede la palabra al Presidente Adhuc de la Junta, quien comienza por el informe que ha presentado del comentario para el ejercicio



revisados los comprobantes a día 20/03, y revisada a fecha 03/04 David Ceballos L. sobre los recibos suministrados con fecha 20 de abril anteriores. Luego de haberse dado de la suma indicada a los suministrados a estos últimos se ingresaron estos a recibir los datos de ingresos y a la suma base ingresada en el mismo, atendiendo que al tener ingresos, los demás ingresos ingresados en el sistema se ingresaron para el Presidente de la Junta y luego de tener el sistema ingresados, la suma ingresada. Luego, se ingresó a la suma base indicada L. como comprobando la la comprobación para el Presidente de la Junta de 20/03. Con los datos que ingresó, el Presidente de la Junta ingresó los ingresos ingresados en el sistema para el Presidente de la Junta, luego de eso, se ingresó la suma, el año en que se ingresó los ingresos, con lo que se ingresó la suma, ingresó los datos ingresados con los ingresos, ingresando los ingresos sobre los ingresos.



Fernando Andrés Paggiari Dubois  
PRESIDENTE AJU-ACOL DE LA JUNTA



Rafael Páez  
SECRETARIO DE LA JUNTA



D. TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION Y COMERCIO S.A.  
Gerente General  
Gerente General